

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales						 Unidad para las Víctimas			
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fíndmítas	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	*Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Supervisar cumplimiento, la ejecución efectiva del Plan de Acción Institucional correspondiente a la SPAE, mediante la participación permanente con los equipos de trabajo, durante la vigencia 2025. Este acuerdo implica coordinar acciones, realizar seguimiento periódico a los compromisos establecidos y garantizar que los resultados se alíen con los objetivos estratégicos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la SPAE en la vigencia 2025.	11/08/2025 31/12/2025	Supervisar la oportunidad y pertinencia de los reportes de seguimiento de los indicadores articulados al Plan de Acción Institucional bajo responsabilidad de la SPAE, así mismo, atender requerimientos de la dirección ejecutando resultados y generando alertas que permitan tomar acciones asertivas y oportunas. Realizar mesas de seguimiento periódicas con los colaboradores y gerentes de áreas adscritas para identificar el avance del plan de acción institucional. Promover espacios de coordinación entre los equipos SPAE para identificar emergencias y velar aloptados de reflexiones. Establecer los roles y responsabilidades con los equipos de trabajo, conforme a las funciones del cargo y los procedimientos ya establecidos, con el fin de fortalecer la gestión institucional y facilitar la consolidación del reporte del plan de acción.	60%	0%	100%	
2	*Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Gestionar acciones en el marco del proyecto de automatización DCSH Fase 1 como propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas, en la relacionada a la gestión de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias.	Porcentaje cumplimiento de actividades SPAE del proyecto de automatización DCSH Fase 1 como propuesta de valor en la innovación pública de la DCSH en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	11/08/2025 31/12/2025	Liberar la gestión de actividades en marco del proyecto de automatización DCSH Fase 1 como propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas, articuladas y bajo la responsabilidad de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias. Promover en el equipo de trabajo de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, la participación en espacios realizados en marco del proyecto de automatización DCSH Fase 1 como propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas. Coordinar en el equipo de trabajo de la SPAE la gestión de los reportes realizar con relación al proyecto de automatización DCSH Fase 1 como propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.	10%	0%	100%	
Pilar 2. Construcción de Integridad									
3	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Generar espacios y mecanismos que permitan la cultura de integridad institucional en la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, mediante la implementación de acciones de transparencia, ética pública y corresponsabilidad en la gestión de riesgos y emergencias, articulando con las áreas adscritas y actores territoriales durante la vigencia 2025.	Porcentaje de cumplimiento encaminadas en promover la construcción de integridad de la SPAE en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100	11/08/2025 31/12/2025	Gestionar mecanismos de control y seguimiento que mitiguen riesgos de corrupción y aseguren la confianza ciudadana. Promover espacios de participación comunitaria que fortalezcan la confianza ciudadana en la gestión institucional. Implementar controles para asegurar la disponibilidad y conservación de la información en plataformas como SharePoint, Que promuevan la transparencia y responsabilidad en la gestión de la SPAE.	10%	0%	100%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Promover y liderar acciones de gestión cultural en la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, orientadas a fortalecer la identidad institucional, la cultura ética y la participación activa de funcionarios, contratistas y comunidades, integrando prácticas de transparencia, corresponsabilidad y resiliencia durante la vigencia 2025.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en promover la gestión cultural de la SPAE en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100	11/08/2025 31/12/2025	Crear con los equipos de trabajo espacios de articulación con las áreas adscritas y actores territoriales para consolidar una cultura preventiva y participativa. Elaborar informes periódicos sobre el impacto de las acciones implementadas en la gestión de prevención y atención de emergencias, integrando un enfoque de gestión cultural que visibilice la participación, los aprendizajes colectivos y el fortalecimiento de la gestión misional. Mantener canales abiertos y efectivos de retroalimentación con funcionarios, territorios y comunidades, garantizando un flujo constante de comunicación que fortalezca la confianza, la participación y la construcción colectiva de la cultura institucional en la gestión de prevención y atención de emergencias.	10%	0%	100%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Impulsar la mejora continua en los procesos de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, mediante la implementación de mecanismos de evaluación, retroalimentación y ajuste, que fortalezcan la eficiencia operativa, la transparencia y la capacidad de respuesta institucional durante la vigencia 2025.	Fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento del equipo de trabajo de la SPAE, fomentando el buen servicio público, creando canales de comunicación y retroalimentación, motivando e identificando oportunidades de mejora.	11/08/2025 31/12/2025	Identificar las necesidades de personal humano requerido para dar cumplimiento a las actividades que se realizan desde la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, promoviendo la auto gestión y fortaleciendo destrezas en las actividades a desarrollar. Promover espacios de aprendizaje colaborativo entre equipos técnicos y territoriales. Generar mecanismos que permitan un liderazgo enfocado en la comunicación asertiva, socialización de estrategias y retroalimentación.	10%	0%	100%	
							100%		
FECHA						31/12/2025			
VIGENCIA						2025			
						 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ DIRECTOR DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA  RONALD JAVIER BECERRA SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			